

## **BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.**

Sede social: Paseo de Pereda nº 9 a 12, Santander, España

Capital Social: 3.127.148.289,5 euros

Registada no Registro Mercantil de Santander – Cantabria

CIF A39000013

### **F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**

#### **PUNTO 1**

Con fecha 10-01-06 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano en la que se indicaba la absorción de COMERCIAL ESPAÑOLA DE VALORES, S.A. por CANTABRA DE INVERSIONES, S.A., por lo que la participación que aquella sociedad absorbida tenía (9,669%) en CARTERA MOBILIARIA, SICAV, S.A., ha pasado a ser titularidad de CANTABRA DE INVERSIONES, S.A., sociedad absorbente, siendo la participación total indirecta de Banco Santander Central Hispano, S.A. en CARTERA MOBILIARIA, SICAV, S.A. la misma (30,2768%).

#### **PUNTO 2**

Con fecha 10-01-2006 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0283% del capital social de Santander Central Hispano.

Con fecha 06-02-2005 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,6038% del capital social de Santander Central Hispano.

#### **PUNTO 5**

Con fecha 23/01/2006 la Comisión Ejecutiva acordó realizar una emisión de cédulas hipotecarias, en una única emisión o en dos emisiones, por un importe nominal total de hasta 6.000.000.000 de euros, con la denominación de "*11.ª Emisión de Cédulas Hipotecarias Banco Santander Central Hispano, S.A.*", si se instrumentara en una única emisión, y, si se instrumentara en dos emisiones, con la denominación de, respectivamente, "*11.ª Emisión de Cédulas Hipotecarias Banco Santander Central Hispano, S.A.*" y "*12.ª Emisión de Cédulas Hipotecarias Banco Santander Central Hispano, S.A.*"

Con fecha 30/01/2006 la Comisión Ejecutiva acordó garantizar la emisión por Santander US Debt, S.A. Unipersonal de obligaciones por hasta un importe nominal total de 4.000.000.000 de dólares, en una o varias series.

Con fecha 20/02/2006 la Comisión Ejecutiva acordó garantizar la emisión por Santander Issuances, S.A.U. de deuda subordinada por un importe nominal de 1.000.000.000 millones de euros, a efectuar al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda establecido por la citada Sociedad y Santander International Debt, S.A.U. por un importe principal global de hasta 25.000.000.000 de euros.

## **PUNTO 14**

Con fecha 11/01/2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores hizo público mediante dos Hechos Relevantes las comunicaciones que en los diez primeros días de enero habían sido remitidas a ese Organismo informando sobre operaciones de Directivos del Banco sobre acciones del mismo, de conformidad con el artículo 9 del Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre.

Con fecha 18/01/2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores hizo público mediante un Hecho Relevante la comunicación remitida a ese Organismo informando sobre el ejercicio de derechos de opción por diversos Administradores y Directivos del Banco, en relación con el Plan de Opciones sobre acciones 12/00 de retribución de Administradores y Directivos, concedido por el Banco y que fue objeto de publicación como Hecho Relevante el día 28/12/2000.

Con fecha 23/01/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. informó que la filial de Grupo Santander en Puerto Rico, Santander BanCorp, y Wells Fargo & Company habían alcanzado en esa misma fecha un acuerdo definitivo para la adquisición a esta última Entidad de los activos y operaciones de Island Finance en Puerto Rico, que incluye toda la actividad excepto la deuda y el resto del pasivo, pagando por ello una prima de 137 millones de dólares, importe que se correspondía con el fondo de comercio generado.

A partir del 01/02/2006 se abonó un tercer dividendo a cuenta por los beneficios del Ejercicio 2005, por un importe íntegro por acción de 0,09296 euros, cuantía que es un 12% mayor que la abonada en febrero del pasado año en concepto de tercer dividendo a cuenta del Ejercicio 2004. El día 1 del citado mes de febrero la acción del Banco cotizó ya ex-dividendo.

Con fecha 08/02/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Financiero 2005.

Con fecha 08/02/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó los resultados obtenidos en 2005, con un beneficio atribuido al Grupo de 6.220 millones de euros, lo que supone un incremento del 72% con respecto a 2004. Esta evolución viene marcada por (i) el crecimiento de la actividad y de los resultados de la unidades que ya integraban el Grupo, cuyo beneficio crece un 22%, hasta alcanzar 4.401 millones de euros; (ii) la incorporación de Abbey por primera vez a los resultados del Grupo, al que aporta 811 millones de euros; y (iii) la venta de participaciones no estratégicas que produjeron importantes plusvalías, de las que 1.266 millones se han destinado a saneamientos extraordinarios y 1.008 millones incrementan los resultados del ejercicio.

Con fecha 08/02/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó que a partir del día 1 del próximo mes de mayo pagaría un cuarto dividendo por los beneficios del Ejercicio 2005, por un importe íntegro por acción de 0,13762 euros. Con el pago de este dividendo, que de aprobarse la propuesta que se someterá a la Junta General será el último, el dividendo total por los resultados del pasado Ejercicio es de 0,41650 euros por acción, que es un 25% mayor que el percibido por el Ejercicio 2004. Desde el día 2 del citado mes de mayo, martes, la acción del Banco cotizó ya ex-dividendo.

Con fecha 17/02/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. comunicó que le había sido formalmente notificada la celebración de un pacto parasocial entre determinados accionistas.

Con fecha 02/03/2006 Banco Santander Central Hispano, S.A. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la Información Pública Periódica correspondiente al Segundo Semestre de 2005.